



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN D N° 906/2019

**“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. C.P KARINA MOCEDAD ROSAS GONZÁLEZ COMO SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 01 de noviembre de 2019.

#### VISTO:

- ❖ Lo dispuesto en el Art. 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La nota de fecha 01 de noviembre de 2019, presentada por el Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, Secretario de la Facultad de Ingeniería.
- ❖ La Resolución D N° 044/2018 de fecha 27 de enero de 2018.
- ❖ El parecer favorable del Señor Decano Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz; y

#### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, mediante la nota de fecha 01 de noviembre de 2019, el Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, en su calidad de Secretario de la Facultad de Ingeniería presenta su renuncia al cargo, en atención a los comicios electorales que arrojaron como resultado la designación como Miembro Docente Titular del Consejo Directivo para el periodo 2019-2022.

Que, en el Art. 49° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, expresa que para ejercer como Miembro Titular del Consejo Directivo es requisito no ocupar cargo de confianza en la Facultad respectiva.

Que, por Resolución D N° 044/2018 de fecha 27 de enero de 2018, se designa al Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina como Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatuarias;

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1°) Dar por terminadas las funciones del Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina con C.I.C. N° 644.333, en el cargo de Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de noviembre de 2019.**

**Art. 2°) Designar a la Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González con C.I.C. N° 1.712.893 como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 02 de noviembre de 2019.**

**Art. 3°) Dar las gracias al Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina, por los importantes servicios prestados al frente de la Secretaria de la Facultad de Ingeniería.**

**Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.**

**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina**  
Secretario

**Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**  
Decano